CONTRATO No. 4600086549 DE 2020
FECHA: DEL 24 DE JULIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2020

CONTRATANTE:	Municipio de Medellín-Secretaria de Suministros y Servicios
CONTRATISTA:	Alirio Gómez G. Servicios de Alimentación S.A.S
NIT:	900.356.683-3
REPRESENTANTE LEGAL:	Fabián Alirio Gómez Giraldo
CÉDULA N°:	98.551.875
OBJETO:	Suministrar paquetes de alimentos y kits de aseo para población vulnerable participante de los diferentes proyectos de la Alcaldía de Medellín. Lote 1
VALOR INICIAL CONTRATO:	SEIS MIL SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL ($6.060.429.437), IVA excluido.
DURACIÓN INICIAL:	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN (241) DÍAS CALENDARIO, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	24 de Julio de 2020
FECHA DE TERMINACION	31 de Diciembre de 2020

SUPERVISORES DEL CONTRATO

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación del Municipio de Medellín y en el Plan de Supervisión e Interventoría se realizó la designación para la vigilancia de la designación para la vigilancia de la ejecución del contrato N° 4600086549 de 2020 de la siguiente manera:

SUPERVISOR	**ROL**
Martha Eugenia Duque Herrera	Técnico Ítem 1 y 2
Juan Manuel Hincapie Mesa	Técnico Ítem 3
Jorge Augusto Calle Bohórquez	Técnico Ítem 4
Ángela María Robledo Herrera	Suplente Ítem 1 y 2
Edgar de Jesús Espinal Monsalve	Suplente Ítem 3
Gerardo Alberto Macías Ruiz	Suplente Ítem 4
Jair Francisco Palacios Valencia	Apoyo Jurídico
Alejandro Cortes Gaviria	Apoyo Administrativo-Financiero y Contable
Juan Guillermo Mesa Rubiano	Apoyo Jurídico
José Miguel Mosquera Moreno	Apoyo Financiero y Contable

La supervisión del contrato inicio sus acciones de seguimiento luego de su designación, validando el desarrollo del contrato desde el 24 de julio de 2020, fecha de inicio del mismo.

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato N°4600086549 de 2020, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, mediante los componentes: técnico, administrativo, financiero y jurídico.

El proceso de seguimiento y registro de la información fue realizado con instrumentos de verificación, papeles de trabajo, listas de chequeo y formatos para la validación de los compromisos, visitas a bodega de almacenamiento y puntos de entrega establecidos, utilizando actas y formularios que contempla las especificaciones técnicas.
La verificación y validación de los soportes documentales generados por el contratista durante la ejecución del contrato, se realiza por medio de los documentos que fueron presentados digitalmente a través del sistema de información.

El suministro de paquetes alimentarios realizado a través del presente contrato contribuye con el Plan de Desarrollo 2020- 2023 “Medellín Futuro” en su línea estratégica 3 *Medellín me Cuida,* componente 3.4 *Recuperemos lo Social*. Programa Canasta Básica de Derechos en su proyecto *Apoyo Nutricional para población Vulnerable* adscrito a la Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, coordinado por el Equipo de

Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de la atención con complementación alimentaria a población vulnerable .

1. **INFORME TÉCNICO**

 La supervisión para el inicio de la ejecución del contrato realizo vista a la bodega de almacenamiento y ensamble del contratista para verificar las condiciones requeridas, evidenciando que esta cuenta con:

- Concepto sanitario FAVORABLE emitido por la Secretaría de Salud de Envigado con fecha 18 de mayo de 2020.
- Área de 801,50 metros cuadrados destinados para el ensamble y almacenamiento de alimentos.
- Distribución de áreas: Recepción de materia prima y despacho, ensamble, producto No Conforme, almacenamiento de materia prima, almacenamiento de producto terminado, cocineta, comedor, baños, oficinas, disposición de residuos sólidos, almacenamiento de implementos de aseo.
- Equipos: 4 balanzas, 2 básculas, 3 mesas de ensamble, 1 banda transportadora, canastillas, estibas, carretilla, gato hidráulico y cosedora, todos ellos de material sanitario de fácil lavado y no poroso.
- Línea de ensamble de paquetes en adecuadas condiciones y demarcada con color amarillo.
- Alimentos cumpliendo con lo indicado en el Anexo Características de los Alimentos, rotulado, calidad de los mismos.
- Costales de fibra color blanco para el ensamble de los paquetes alimentarios.

Toda esta verificación permite indicar que el contratista cuenta con las condiciones requeridas para la ejecución del contrato y cumple con el recurso físico de bodega de almacenamiento y ensamble.

A la fecha del presente informe el contratista ha realizado la entrega de los soportes establecidos para el inicio del contrato, después de la firma del acta de inicio el día 24 de julio de 2020, los cuales se citan a continuación:

- Plan operativo, solicitado según las especificaciones técnicas a los tres (3) días hábiles luego de firmada el acta de inicio y entregado el día 29 de julio de 2020.

- Fichas técnicas de los alimentos incluidos en las opciones de marcas, solicitado a los tres (3) días hábiles luego de firmada el acta de inicio y entregado el día 25 de julio de 2020.

- Plan de saneamiento básico con los programas correspondientes: Limpieza y desinfección, Control de plagas, Desechos sólidos y suministros de agua, solicitados a los cinco (5) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio y entregados el día 29 de julio de 2020.

- Procedimiento para disposición de productos no conforme y Protocolo de Bioseguridad, que debían ser presentados junto con el Plan de saneamiento Básico.

Estos documentos fueron entregados por el contratista en los tiempos establecidos, dando cumplimiento a lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Como evidencia del ejercicio de la supervisión técnica se diligencian los papeles de trabajo que dan cuenta de la verificación realizada a los documentos y soportes respectivos, de acuerdo a la información remitida por el contratista.

La supervisión realizó visitas de supervisión a los puntos de entrega de paquetes alimentarios para los Ítems 1 y 2 el día 28 de julio y para Ítem 3 el día 25 de julio, donde se evidencio el cumplimiento de:

- Adecuadas condiciones higiénico sanitarias de los vehículos transportadores
- Documentación solicitada a los vehículos: Certificación sanitario con concepto Favorable, licencia de tránsito, matrícula de vehículos, SOAT, revisión tecnicomecanica.
- Para los Ítems 1 y 2 uso del formato de entrega efectiva código FO-GESR1722
- Entrega adecuada y puntual en los sitios indicados en los cronogramas.
- Diligenciamiento de las remisiones cumpliendo con los parámetros establecidos según el Sistema de Gestión de Calidad.

El contratista además, inició el cargue de información en el sistema de almacenamiento indicado por el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el cual se encontrarán todos los soportes de cada una de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. Estos serán fuentes de verificación con los cuales la supervisión validará el avance de la ejecución y por ende el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las cuales serán objeto de revisión de manera sistemática y periódica.

Actualmente los documentos soporte del mes de julio se encuentran en estado de verificación para generar el pago correspondiente.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El contratista presentó a la supervisión la relación del personal empleado con nombre, número de cedula, cargo, certificados de afiliación al sistema general de seguridad social y parafiscales, certificados de manipulación de alimentos del personal que lo requiere y certificados de aptitud laboral expedidos por el médico de salud ocupacional donde especifica qué son aptos para desempeñarse en el cargo, solicitado a los tres (3) días hábiles luego de firmada el acta de inicio y entregados el día 29 de julio de 2020, dando cumplimiento en los tiempos establecidos.

La Supervisión verificó el cumplimiento de los parámetros administrativos relacionados con las siguientes obligaciones laborales: Afiliación y el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (SGSS), los pagos de nómina y liquidaciones correspondientes.

Como soporte del informe de avance, el contratista entregó la relación del personal con los pagos realizados al Sistema de Seguridad Social para el mes de julio en la planilla con número 9409345994; la cual evidencia el pago oportuno y total de la Seguridad Social de las personas relacionadas en la base de datos del contratista.

La verificación realizada a la información remitida por el contratista a través del Sistema de Información del ESAN queda evidenciada en los papeles de trabajo de la Supervisión y en la aprobación de los soportes documentales del contratista en el mismo Sistema de Información.

Tabla N° 1. Certificado de Pagos a Seguridad Social.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Julio	9409345994	482.300	1.999.700	128.200	2610.200

Tabla N° 2. Certificado de Revisor Fiscal y/o Representante Legal.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento
10/8/2020	Julio	Liliana María Varela Posada- Revisora Fiscal AGG SAS T.P.110799 T

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

La Supervisión vigila la correcta ejecución de los recursos invertidos por la Administración Municipal en el presente contrato, realizando seguimiento a los compromisos financieros y contables del contratista.
Todos los soportes correspondientes al mes de julio se encuentran en el sistema de información del ESAN.
A continuación, se describe el resultado del seguimiento a las obligaciones financieras y contables del contratista:

Tabla N° 3. Relación de la imputación de gastos

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070120 110090120	72200000	23320320 23370320 23440320	160223 160224 160305 160331	4000101344	9013736	4500013465

Tabla N° 4. Resumen de la ejecución de los recursos en el mes de julio del 2020.

Valor total del Contrato	$ 6.060.429.437
Ejecución presupuestal	0,99%
Porcentaje de ejecución financiera	0%
Total pagos a realizar	$ 59.976.066
Porcentaje de ejecución física	1,12%

Tabla N° 5. Ejecución Financiera

MES DE JULIO DE 2020			
ITEM	**VALOR UNITARIO**	**NÚMERO DE PAQUETES ENTREGADOS**	**VALOR A PAGAR**
ITEM 1	$ 85.145	234	$ 19.923.930
ITEM 2	$ 85.208	92	$ 7.839.136
ITEM 3	$ 64.426	500	$ 32.213.000
ITEM 4	$ 63.121	0	$ 0
TOTAL A PAGAR POR PAQUETES ENTREGADOS PARA ITEM 1, 2, 3 Y 4			**$59.976.066**

En el cuadro anterior se evidencia la relación de los paquetes alimentarios entregados por el contratista para los diferentes ítems en el mes de julio.

INFORME JURÍDICO:

En cumplimiento del objetivo de acompañamiento legal a los contratos suscritos por la Alcaldía de Medellín -Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional- que implica supervisar el cumplimiento de normas jurídicas, actos administrativos y en general el cumplimiento de las obligaciones, las especificaciones técnicas y demás documentos vinculantes se informa que:

Debe contener el detalle de:

- No se presentó proceso sancionatorio contra el contratista, ni se dio lugar a controversias ni reclamaciones por las partes.
- No se presentaron multas, sanciones, cláusula penal, declaración de caducidad o incumplimiento por parte del contratista.
- El aporte de productos y servicios por parte del contratista se brindó para el período según los requerimientos hechos por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y

Derechos Humanos del Municipio de Medellín conforme a lo pactado en el contrato.

- Para el periodo los productos se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto, ni se presentaron afectaciones a terceros.

El contrato N° 4600086549 de 2020, no ha sido auditado, por parte de organismos de control ni por la Secretaría de Evaluación y Control del Municipio de Medellín.

Tabla N°6. Relación del estado de las pólizas del contrato:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A	65-44-101185738	Cumplimiento del contrato	14/07/2020	30/06/2021	16/07/2020	$606.042.943,70
		Pago de salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		31/12/2023		$303.021.471,85
		Calidad del servicio		30/06/2021		$606.042.943,70
	65-40-101053333	Responsabilidad Civil Extracontractual		31/12/2020	16/07/2020	$438.901.500.00

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S. A	65-40-101053333	Predios labores y operaciones	14/07/2020	31/12/2021	16/07/2020	$438,901,500.00
		Contratistas y Subcontratistas	14/07/2020	31/12/2021	16/07/2020	$131,670,450.00
		Vehículos propios y no propios	14/07/2020	31/12/2021	16/07/2020	$131,670,450.00

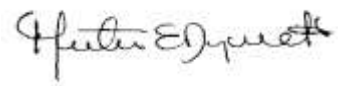
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S. A	65-40-101053333	Responsabilidad Civil Patronal	14/07/2020	31/12/2020	16/07/2020	$131,670,450.00
		Responsabilidad Civil Cruzada	14/07/2020	31/12/2020	16/07/2020	$131,670,450.00
		Gastos Médicos	14/07/2020	31/12/2020	16/07/2020	$131,670,450.00
Seguros del Estado S. A	65-40-101053333	Daño Emergente y Lucro Cesante	14/07/2020	31/12/2020	16/07/2020	$131,670,450.00
Seguros del Estado S. A	65-40-101053333	Perjuicios Extrapatrimoniales	14/07/2020	31/12/2020	16/07/2020	$131,670,450.00

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $59.976.066

Comentado [MM1]: Este párrafo que agrego es para que lo completen de acuerdo con la información solicitada.

Comentado [MEDH2]: Ok

Atentamente,



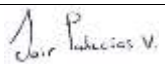
MARTHA EUGENIA DUQUE
Profesional Universitaria
Supervisora
Contrato N°4600086549 de 2020



JUAN MANUEL HINCAPIE
Profesional Universitario
Supervisor
Contrato N°4600086549 de 2020



JORGE AUGUSTO CALLE
Profesional Universitario
Supervisor
Contrato N°4600086549 de 2020

 Jair Francisco Palacios Valencia Apoyo Jurídico Contrato N°4600086549 de 2020 Secretaria de Suministros y Servicios	 Fredy Granda Zapata Apoyo Administrativo-Financiero y Contable Contrato N°4600086549 de 2020 Secretaria de Suministros y Servicios

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia